



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/21

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-08/21, relativa a la contratación de la prestación de servicios de renta, traslado, instalación, conexión, operación y retiro de 33 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las Direcciones Distritales; de grabación y transmisión en vivo de 49 sesiones de Consejos Distritales; de activaciones en vía pública para la difusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; de ploteo de vehículos, así como la adquisición de señalizaciones marcas "X" y flechas, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.** -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/21

JORGE ARMANDO ESPINOSA CORDOVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MIRIAM RUÍZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JOAQUIN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA
MECANICA ELECTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.

EMILIO ROMULO DEL VALLE SALVATIERRA
OUTDOOR MARKETING S.A. DE C.V.

JUAN DANIEL FLORES ROLDAN
DLF INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS, S.A. DE C.V.

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO

ISELA CASAS GAYTAN
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/21

**NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/643/2021 de fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno, las CC. Cintya Mariana Sánchez Rojas y Alejandra Galván García, fueron designadas para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/033/2021 de fecha quince de abril de dos mil veintiuno, la y el CC. Miriam Ruíz Valdés y Rodolfo Martínez Dagnino, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0278/2021 de fecha veinte de abril de dos mil veintiuno los CC. Fernando Gómez Suárez, Fay Medina Corona y Jorge Armando Espinosa Córdova, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Mediante oficio No. IECM/UTALAO/0235/2021 de fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno la C. Adriana Paola Flores Briones, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91, 92 párrafo primero 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 36, 37, 38, 43 y 64 (partida 2), de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el veinte de abril de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de abril de dos mil veintiuno. Con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos y numeral 8 de las bases, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/21

por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3, 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación. -----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	SI
OUTDOOR MARKETING S.A. DE C.V.	SI
DLF INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS, S.A. DE C.V.	NO
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	SI
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.	SI
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	SI

La empresa DLF INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.3 al no presentar la garantía de sostenimiento de su propuesta respectiva, por un importe mínimo del 5% de la misma, como se solicita en el punto 4, inciso E), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

Asimismo, se hace entrega a las licitantes que presentaron los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

En observancia irrestricta al Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020", el cual considera las medidas preventivas necesarias para minimizar el riesgo de contagio la enfermedad producida por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y las demás medidas implantadas por el Instituto ante el COVID-19, conforme a lo establecido en el punto ocho, último párrafo de las bases de la presente licitación, de entre las licitantes que hayan asistido, éstas elegirán a una, quien conjuntamente con los servidores públicos que el Instituto designe, rubricarán las propuestas aperturadas. -----

Derivado de lo anterior el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica. Las licitantes de común acuerdo decidieron nombrar a un representante para rubricar las ofertas de todas las licitantes, siendo designada la representante la C. Isela Casas Gaytan,

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/21

de la empresa Teaasi Video, S.A. de C.V., las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

En este acto se hace entrega a la y los representantes de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado.-----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-08/21, el día seis de mayo de dos mil veintiuno a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/21

ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

JORGE ARMANDO ESPINOSA CORDOVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MIRIAM RUÍZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

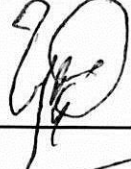
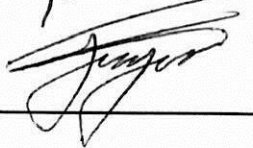
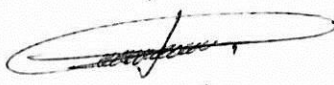
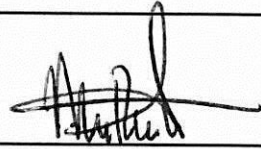
RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

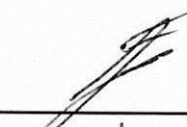
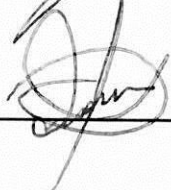
CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JOAQUIN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA
MECANICA ELECTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.


Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/21

EMILIO ROMULO DEL VALLE SALVATIERRA
OUTDOOR MARKETING S.A. DE C.V.

JUAN DANIEL FLORES ROLDAN
DLF INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS,
S.A. DE C.V.

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO

ISELA CASAS GAYTAN
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE CONCLUIR EL EVENTO

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019